



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV 2017

Res. H N°: 1777/17

Exp. N° 4.378/17

VISTO:

La Res. H. N° 0705-17 mediante la cual se otorga una ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la renovación anual del servicio de hosting y dominio del sitio Boletín.Com y Boletín de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en la resolución mencionada se dispone la imputación del gasto correspondiente a los fondos de Ayuda Económica para Estudiantes, rubro "Premios y Proyectos Estudiantiles Académicos";

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, ante la advertencia pertinente que a la fecha la partida referida se encuentra ejecutada en su totalidad, informa y autoriza el cambio de imputación de la ayuda económica otorgada al Fondo de Gastos Eventuales;

QUE la Prof. Silvia CASTILLO, docente responsable de la rendición de cuentas, presenta comprobantes debidamente conformados de gastos realizados por su cuenta y cargo por la suma total de \$1.551,33, correspondiendo en consecuencia el reintegro de los mismos;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar en cada rendición de cuentas una resolución aprobatoria de los desembolsos efectuados, aun cuando hubiesen sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Silvia Yolanda CASTILLO hasta la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 33/100 (**\$1.551,33**), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.-IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia, y en el orden interno al **Fondo de Gastos Eventuales**.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/FAT

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa